

concejovocampo@gmail.com http://www.hcdvillaocampo.gob.ar Pbro. Tibaldo № 1222 - C P 3580 Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN DE PÓRROGA (27/12/24)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

Tal como estaba previsto, en la jornada del viernes 27 de diciembre tuvo lugar la Sesión de Prórroga; instancia en la que se sometieron a votación los dictámenes emitidos por las reparticiones internas de estudio que estuvieron abocadas al análisis de los temas oportunamente seleccionados, en el marco de lo dispuesto en los artículos 26º y 27º del Reglamento Interno de la institución.

A continuación, el detalle de los DESPACHOS:

❖ DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO y SEGURIDAD:

■ <u>DESPACHO Nº16/24</u>: Dictamen favorable, con modificaciones y por la mayoría, al <u>Proyecto</u> de Ordenanza Nº 911/24 del DEM que contempla una actualización del Cuadro Tarifario de los servicios de agua potable y desagües cloacales. La iniciativa estipula un incremento del 12% aplicable en tres tramos de 4% para los consumos de DICIEMBRE de 2024 y de ENERO y FEBRERO de 2025.

Con voto dividido, la Comisión resolvió avanzar con el ajuste, conservando el porcentaje propuesto, pero en cuatro tramos:

- 3% para aplicar en el consumo de DICIEMBRE de 2024, con facturación en ENERO de 2025;
- 3% para aplicar en el consumo de ENERO de 2025, con facturación en FEBRERO de 2025;
- 3% para aplicar en el consumo de FEBRERO de 2025, con facturación en MARZO de 2025; y,
- 3% para aplicar en el consumo de MARZO de 2025, con facturación en ABRIL de 2025.

Asimismo, avaló el Plan de Mejoras y Desarrollo presentado por la Concesionaria de los servicios.

Puesto a consideración, fue aprobado por mayoría.

■ <u>DESPACHO Nº 17/24</u>: Dictamen favorable, por unanimidad, al <u>Proyecto de Ordenanza</u> interbloques que establece los nuevos valores de los módulos de las Becas de Ayuda Social al Estudiante para el ciclo lectivo 2025:



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com http://www.hcdvillaocampo.gob.ar Pbro. Tibaldo № 1222 - C P 3580 Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

• Nivel Superior \$ 20.000.-

• Nivel Medio\$ 12.000.-

• Otros (Cursos de Oficios) ...\$ 10.000.-

Además, se ratificó la continuidad de las ediles Andrea Cracogna y María Belén Zoloaga como representantes del Concejo en la respectiva Comisión.

Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad



❖ DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y FINANZAS:

- <u>DESPACHO Nº 09/24</u>: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza Nº 901/24 del DEM impulsado con el objeto de realizar reestructuraciones en la Ordenanza Tributaria vigente.

 Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad.
- <u>DESPACHO Nº 10/24</u>: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza Nº 910/24 del DEM alusivo al Presupuesto General de la Administración Municipal 2025. La suma prevista para dicho ejercicio económico asciende a \$12.262.424.647,36.

Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad

Cabe señalar que, en el mismo acto, también se aprobó el Proyecto de DECRETO INTERNO que refleja las previsiones inherentes a los gastos que demandaría el funcionamiento del Concejo en el mismo período.

■ <u>DESPACHO Nº 11/24</u>: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza Nº 908/24 del DEM que planea reformas en el Código Tributario Municipal en lo que concierne al mecanismo de determinación y actualización de la UTM (Unidad Tributaria Municipal).

Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad.

- DESPACHO Nº 12/24: Dictamen favorable, con modificaciones y por la mayoría, al Proyecto de Ordenanza Nº 893/24 del DEM relativo a la ejecución del Presupuesto General de la Administración Municipal correspondiente al Ejercicio Económico 2023, que arrojó el siguiente resultado:
 - Total de RECURSOS \$ 1.610.264.146,05.-
 - Total de EROGACIONES \$ 1.596.733.976,24.-
 - SUPERÁVIT FINANCIERO \$13.530.169,81.-

Puesto a consideración, fue aprobado por mayoría.